citar para todos los autos que en la dha
particion se ouieren de hazer y nom
brasen por sus partes tasadores e con
tadores dentro de un breue termino y
que el pasado y no lo aziendo los nombrase
de mi oficio, e por auto por mi proueido
en la dha causa lo mande ansi y libre
la presente para vmds en la dha
razon por la qual de parte de el rey nro
señor a vmds exo e rreqo e de la mia su
plico que siendo qualquiera de vmds
en su jurisdicion rrequerido o rrequerido
por qualquiera persona que esta pre
sente para sin le pidir poder ni otro recaudo
alguno la manden cumplir y en su
cumplimiento mande citar para el dho
pleito de particion a los dhos viuda de
Juan garaça Juan alazid y Juan perez
y Bernardino casca el amarillo y aq
quiera dellos en sus personas pudiendo
ser auido y sino en sus casas a sus hijos cri
ados o vecinos mas cercanos todo ello en la
forma hordinaria para que se lo digan y
lleguen a saber e no presendan ygnorancia
para que dentro de terzer dia de la ynon
por sus partes nombren contadores
tasadores e apreciadores para la dha
particion con apercebimiento que el
termino pasado e no lo aziendo los nombra
re de oficio y se procedera en la dha demanda
a esta fenezerla e acauarla sin le mas
citar que por la presente le cito para
todos los autos los quales se les notificaran
en los estrados de mi audiencia que
para ellos señalo a esta la sentencia